



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14337

30/06/2017

40951

AUTOR/A: BATET LAMAÑA, Meritxell (GS)

RESPUESTA:

En relación con de la pregunta de referencia, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación impulsa el mencionado Plan de Derechos Humanos y continúan los trabajos sobre este, en coordinación con los demás Ministerios. No obstante, en la actualidad no se puede ofrecer un calendario fijo de plazos al respecto.

Madrid, 14 de diciembre de 2017